

# Manual de comunicación institucional e identidad gráfica

Facultad de Artes UNC

Lic. Lucia Maina Waisman Prosecretaria de Comunicacón

Arq. Agustín Massanet Diseño









#### Presentación

El presente manual pretende aportar a un manejo integral de la comunicación institucional y la identidad gráfica de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. Se trata de una guía de pautas y procedimientos junto a elementos gráficos elaborados por la Prosecretaría de Comunicación Institucional (PCI) que ayudan a organizar y coordinar las actividades relacionadas con la comunicación entre las diferentes áreas y dependencias. Para ello, se establecen criterios comunes que permitan, por un lado, la homogeneidad en los materiales y contenidos que se generan desde la FA, fortaleciendo la imagen institucional como una unidad reconocible e identificable y, por otro, la organización y gestión adecuada de los diferentes canales de comunicación en función de las características y necesidades de la institución.

Estas pautas constituyen un instrumento de trabajo para que todos los equipos y personal de la facultad puedan tener herramientas y compartir criterios

uniformes en las tareas de comunicación. A la vez, permiten aportar a un uso eficaz y adecuado de los canales de comunicación, con el fin de optimizar recursos y garantizar la circulación las informaciones requeridas por los integrantes de la comunidad educativa, además de ampliar el alcance de las difusiones realizadas a públicos externos a la institución.

El documento cuenta con dos capítulos: uno referido a los criterios y pautas comunes de comunicación institucional, lo que comprende modalidades de funcionamiento de la Prosecretaría de Comunicación Institucional (PCI) y el trabajo conjunto con el resto de las dependencias en cuanto a la generación, trasmisión y difusión de contenidos; y el otro relacionado con las normas de identidad gráfica, incluyendo todos los elementos de la identidad visual de la facultad y sus modos de aplicación.



Criterios y pautas comunes de comunicación institucional

Facultad de Artes

## Criterios y pautas comunes de comunicación institucional

#### 1. Portal Web

#### Publicación de noticias

Los contenidos que se publican en la sección Noticias del portal <u>www.artes.unc.</u> <u>edu.ar</u> se generan en la PCI, a través de la redacción de textos especialmente confeccionados para su difusión o contenidos que se editan a partir de información que proviene de otras áreas o dependencias. La actualización de esta sección es responsabilidad de la prosecretaría.

Los contenidos prioritarios que se difunden en este espacio son: información institucional de interés para la comunidad educativa de la FA; actividades académicas y culturales, convocatorias, publicaciones y proyectos organizados por las secretarías, departamentos y áreas de la facultad; concursos y selecciones de antecedentes; reglamentaciones y declaraciones del Honorable Consejo Directivo (HCD) e información relevante y pertinente para la comunidad de la facultad proveniente del rectorado y de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

En segundo término, se difunden también actividades organizadas por otras instituciones u organizaciones pero que cuentan con el aval y/o apoyo de la FA y la publicación de otros eventos e información general que se considere de importancia para la comunidad educativa, a pedido de las autoridades de la facultad. De cualquier manera, estos últimos contenidos son difundidos específicamente a través de las redes sociales de la institución y su publicación en el portal web queda supeditada a los tiempos, criterios y posibilidades de

la PCI en función de la necesidad de dar difusión a los contenidos prioritarios mencionados anteriormente.

Las actualizaciones de contenidos en la sección de noticias del portal se realizan con una frecuencia diaria, de acuerdo a las necesidades y el surgimiento de nueva información para difundir. La página principal del portal permite mostrar el contenido ordenado por prioridades. Los criterios para definir esas prioridades los determina la PCI de acuerdo a cuestiones estratégicas, de relevancia de la información, de no reiteración de temáticas, entre otros criterios.

#### Mantenimiento de secciones específicas

El portal web cuenta con dos menús, compuestos por las secciones La Facultad, Departamentos, Investigación, Extensión, Posgrado, Internacionales y Centros y por los perfiles Estudiantes, Docentes, No Docentes y Egresados. Los submenús y la información publicada en estas secciones y perfiles son de carácter estable y fueron consensuados entre la PCI y las diferentes áreas y secretarías involucradas en función de sus necesidades y de la estructura del sitio. Los cambios y actualizaciones requeridas en el contenido y los documentos publicados en estas secciones deberán ser enviados por las áreas correspondientes a la PCI, cuya responsabilidad será la publicación de los mismos. A su vez, la necesidad de cambios en las secciones o la creación de nuevos apartados será trabajado y acordado en conjunto entre la prosecretaría y el área correspondiente.

Secciones y áreas a cargo de los contenidos:

- La Facultad: Decanato, HCD, PCI
- Departamentos: Secretaría Académica (SACA), Consejo Académico, Área Académica
- Extensión: Secretaría de Extensión
- Posgrado: Secretaría de Posgrado
- Investigación: Secretaría de Investigación y Producción
- Internacionales: Prosecretaría de Relaciones Internacionales
- Centros: Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), Centros de transferencia

Perfiles y áreas a cargo de los contenidos:

- Ingresantes: Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE), SACA, Área Despacho de Alumnos y Enseñanza
- Estudiantes: SAE, SACA, Consejo Académico, Área Académica
- Docentes: Consejo Académico, Área Académica, Secretaría de Gestión y Planificación, Área Económica Financiera - Personal y Sueldos, Área Operativa, Consejo y Concurso
- No Docentes: Secretaría de Gestión y Planificación, Área Económica Financiera
- Personal y Sueldos, Área Operativa, Consejo y Concurso

#### Formato y modalidad de envío de los contenidos a publicar

Los contenidos enviados por las diferentes dependencias para su publicación en el portal web de la FA, ya sea para la sección noticias o para actualización de las secciones específicas, se envían por correo electrónico a la PCI en los siguientes formatos y modalidades:

• En el caso de información a publicar directamente en el portal, la misma debe adjuntarse en un archivo de un procesador de texto (Word o similar) y el texto debe estar escrito en letra minúscula, no inserto en tablas o recuadros. En el caso de noticias, se solicita en lo posible adjuntar también una o más imágenes

correspondientes a la información o actividad a difundir.

- En el caso del envío de archivos desarrollados por las áreas que requieren ser subidos al sitio mediante enlaces, los mismos deben adjuntarse en un procesador de texto (Word o similar). La página debe tener orientación vertical, contar con membrete institucional como encabezado y el texto debe estar escrito en tipografía Dosis, letra minúscula, color negro, tamaño 12. En el caso de incluir tablas, las mismas deberán realizarse en el mismo procesador de texto, en color negro y fondo blanco, con borde simple. El encabezado (membrete), título del documento y cualquier otro texto anexo al contenido incluido en los gráficos deberán permanecer siempre fuera de las tablas o recuadros.
- En el caso de aquellas informaciones y documentos producidos por los cuatro departamentos disciplinares que se difunden periódicamente en función del calendario académico (convocatorias a ayudantías y adscripciones, horarios de cursada, turnos de exámenes), los mismos serán centralizados por el Departamento de Asuntos Académicos, que los remitirá a la PCI en los formatos mencionados en el punto anterior y en los tiempos acordados para su difusión.
- En el caso de reglamentaciones, se podrá enviar el enlace al Digesto de la UNC o la reglamentación protocolizada en formato PDF.

Desde la PCI se trabajará en la edición de los textos recibidos para adecuarlos al estilo y las pautas de publicación en el portal, consultando a la persona que envió el material en los casos que se considere necesario para adecuar o ampliar el contenido.

#### 2. Boletín

El Boletín FA es un medio de difusión en formato digital donde se publican todas las novedades institucionales de la Facultad de Artes e información de interés en el ámbito de las artes. El mismo se envía quincenalmente vía correo

electrónico a la base de datos de la FA (ver apartado Mailling a base de datos). El boletín incluye las siguientes secciones: información institucional; becas y convocatorias; concursos y selecciones de antecedentes, posgrados, cursos y talleres; actividades de la agenda cultural y académica e información general.

#### Plazos y modalidad de envío de los contenidos a publicar

Todos los contenidos incluidos en el boletín deben estar publicados en el portal web de la FA o en el sitio web del CePIA <u>www.cepia.artes.unc.edu.ar</u>. Por tanto, se incluyen en el mismo todas aquellas informaciones que hayan sido enviadas bajo la modalidad mencionada en el punto 1 al menos dos días antes de la fecha de envío de cada nueva edición quincenal.

#### 3. Mailling a base de datos

La PCI realiza también difusiones mediante el sistema de mailling o envío masivo de correo electrónico. Para ello desarrolla y gestiona en conjunto con el Área Informática una base de datos de direcciones organizadas por grupos en función de los públicos internos y externos de la FA, que se actualiza continuamente.

La base de datos incluye a todas las áreas y dependencias de la institución; docentes, estudiantes, egresados/as y no docentes de los cuatro departamentos académicos; públicos externos con interés en el campo de las artes; otras dependencias de la UNC; instituciones educativas y culturales y medios de comunicación de la ciudad, la provincia y el país.
Por razones técnicas, para ampliar esta base de datos y facilitar su actualización

periódica, estos grupos de correo están alojados en el sistema PHP bajo el servicio brindado por la UNC y su utilización es realizada mediante un usuario exclusivo de la PCI. A su vez, para permitir la comunicación interna y directa requerida entre determinadas áreas y públicos de la FA, algunos grupos específicos de correos que no requieren actualización periódica permanecen

alojados también en el sistema Gmail (ver debajo).

#### Tipo de contenidos a difundir y modalidad de envío

Este canal de comunicación se utiliza exclusivamente para enviar información institucional de la Facultad de Artes. Esto incluye actividades -ya sea académicas, culturales o de formación-, publicaciones y convocatorias organizados y gestionadas por la FA a través de sus diferentes secretarías o departamentos. También se envían por este medio aquellos mensajes e informaciones oficiales emitidas por los órganos de gobierno u otras dependencias de la facultad -declaraciones del HCD; concursos y selecciones de antecedentes; condolencias; etc.-. así como cambios de actividades, información de último momento o cualquier otra información relevante proveniente de las autoridades de la FA o del rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

La PCI se ocupa periódicamente de enviar vía correo electrónico toda aquella información que se enmarca en estos criterios y que haya sido enviada por las diferentes dependencias para su difusión en los medios institucionales de la FA. Por este motivo, no es necesario el pedido específico por parte de las áreas, a excepción de aquellas informaciones oficiales o de último momento que no hayan sido publicadas en el portal web, las cuales deberán ser enviadas por correo electrónico a la prosecretaría para su difusión a través del sistema de mailling.

#### Uso del mailling desde otras dependencias de la FA

La comunicación desde determinadas áreas de la facultad a grupos de correo electrónico se realiza según necesidades específicas de comunicación directa con públicos internos de la institución, en función de sus dinámicas de trabajo y funcionamiento. Para ello, las direcciones de correo oficiales de determinadas dependencias poseen el acceso para enviar mensajes a ciertas listas de correos,

que pueden ser utilizados mediante el sistema de envío convencional de Gmail. Los nombres correctos de estas listas así como los cambios que puedan realizarse en este sentido en las bases de datos serán informados por la PCI o por el Área Informática para que puedan ser utilizadas adecuadamente. Los contenidos enviados directamente desde las áreas se relacionan con mensajes específicos emitidos por esa dependencia a los/as destinatarios/as del correo y no informaciones difundidas desde la PCI, ya que esto implicaría la duplicación de mensajes. Por otro lado, cuando mediante este canal de comunicación se envíe información disponible en el portal web, deberá remitirse en el cuerpo del mensaje el enlace al sitio, evitando adjuntar archivos que ya se encuentren publicados oficialmente.

Asimismo, las direcciones de correo oficiales de secretarías y departamentos incorporarán como firma preestablecida en sus mensajes el pie con los logos del área que corresponda y de la FA, el cual será provisto por la PCI.

#### 4. A de Artes. Agenda Cultural de la Facultad de Artes

A de Artes. Agenda Cultural es el medio de comunicación institucional de la FA donde se difunden todos los eventos culturales de la facultad y su comunidad educativa. Aquellas actividades culturales organizadas o co-organizadas oficialmente por la facultad y sus distintas dependencias son difundidas por éste medio y también por otros canales institucionales. En cambio, todas las actividades culturales que son organizadas o cuentan con la participación de estudiantes, egresados/as, no docentes, docentes e integrantes de cátedras de los departamentos académicos de Música, Teatro, Artes Visuales y Cine y Televisión, son difundidas por la FA exclusivamente a través de este medio de comunicación, en sus distintas versiones, y en algunos casos en complemento con las redes sociales institucionales.

Para ello, A de Artes cuenta con dos versiones, las cuales son ampliamente difundidas en cada una de sus ediciones a través todos los medios institucionales de la FA:

> Agenda Cultural Mensual: Versión digital

Es una publicación digital de actualización mensual que forma parte de la revista UN RATO, y se encuentra disponible en el sitio <u>unrato.artes.unc.edu.ar/agenda</u>. En ella se publican día por día las actividades culturales impulsadas por la facultad, sus diferentes dependencias y su comunidad educativa. Esta publicación es coordinada en conjunto por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la facultad, con la participación de un grupo de estudiantes de los cuatro departamentos disciplinares.

> Agenda Cultural Semanal: Versión audiovisual

Consiste en spots radiales y televisivos que semana a semana difunden las actividades centrales de la FA y el CePIA mediante los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba. Los videos semanales de A de Artes se publican también en el sitio agenda.artes.unc.edu.ar y en las redes sociales de la facultad y el CePIA. Esta producción es coordinada por la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la facultad, con la participación del CePIA y TV5 Canal Escuela y la colaboración del Centro Experimental de Animación.

#### Tipo de contenidos a difundir y modalidad de envío

La agenda cultural en su versión mensual incluye todas aquellas actividades culturales organizadas o co-organizadas oficialmente por la facultad y sus distintas dependencias que hayan sido enviadas para su difusión en los medios institucionales (no se requiere envío específico). Además, se publican todas las actividades culturales que son organizadas o cuentan con la participación de estudiantes, egresados/as, no docentes, docentes e integrantes de cátedras. La modalidad de envío en este caso consiste en un formulario online disponible en el sitio <a href="http://unrato.artes.unc.edu.ar/agenda/">http://unrato.artes.unc.edu.ar/agenda/</a> en el que los miembros de la comunidad educativa pueden cargar sus eventos hasta el día 25 de cada mes para ser publicados en la agenda del mes siguiente. En todos los casos debe

tratarse de actividades culturales (no académicas) desarrolladas en la ciudad de Córdoba.

En su versión audiovisual, el medio incluye sólo aquellas actividades organizadas o co-organizadas por la facultad y sus dependencias, trabajos finales de carrera de sus estudiantes o eventos desarrollados institucionalmente por cátedras de la FA. Para ello, los departamentos disciplinares enviarán a la PCI periódicamente la presentación de trabajos finales.

de cada área, estos espacios deben emitir información pertinente para la institución, respetar la identidad visual de la FA mediante el uso de los logos correspondientes en su fotografía de perfil y portada y mantener una articulación fluida con los medios y redes sociales gestionadas por la PCI, remitiendo a las noticias y contenidos desde el portal web en el caso de aquellas informaciones que se encuentren publicadas allí, y compartiendo aquellos posteos publicados en la página de Facebook de la FA que estén relacionados con el área.

#### 5. Redes Sociales

La FA posee una página oficial en la red social Facebook bajo el nombre Facultad de Artes UNC y una cuenta en Twitter con la denominación @ ArtesUNC. En estos espacios se difunden todas las informaciones publicadas en el portal web. Además se publican actividades organizadas por otras instituciones u organizaciones que cuentan con el aval y/o apoyo de la FA, así como eventos, actividades, convocatorias e información general que se considere de importancia o interés para la comunidad educativa por parte de la PCI o a pedido de otras dependencias de la facultad.

#### Modalidad de envío de contenidos

Para la publicación en redes sociales, se puede enviar la información por correo electrónico a la PCI o mediante mensaje privado de Facebook a la página Facultad de Artes UNC. El mensaje debe contener texto e imagen o enlace que remita a la información a difundir

#### Uso de redes sociales por parte de otras dependencias

Algunas áreas poseen su propia página o usuario de Facebook. Si bien la publicación de contenidos en estos sitios depende de los criterios y necesidades



El presente manual especifica la normativa de uso para el isologotipo de la nueva marca de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córodoba.

Del mismo modo, presenta las otras constantes gráficas de la identidad y sus posibilidades de aplicación.

Cualquier duda sobre su aplicación e interpretación deberá ser remitida al la Prosecretaría de Comunicación de la Facultad de Artes.

Las piezas que se encuentran en este manual no deben ser utilizadas como originales. Los originales para producción deben solicitarse al la Prosecretaría de Comunicación de la Facultad de Artes o descargarse del sitio oficial de la Facultad.





El identificador gráfico de la Facultad de Artes corresponde a la tipología **isologotipo**, esto significa que está construido por la unión de un **símbolo gráfico** y un **estímulo textual** representado con signos tipográficos o letras. Por regla general y salvo las excepciones menciondas en este manual, símbolo gráfico y estímulo textual, no pueden ser utilizados de manera separada o autónoma.

En las páginas siguientes se detallan todas las versiones permitidas del identificador gráfico y se orienta respecto de la ocasión de uso de cada una de ellas. También, se especifican los usos fuera de norma, excepcionalmente, admitidos. No está permitida la incorporación ni el uso de ninguna otra versión del logotipo más allá de las aquí detalladas.

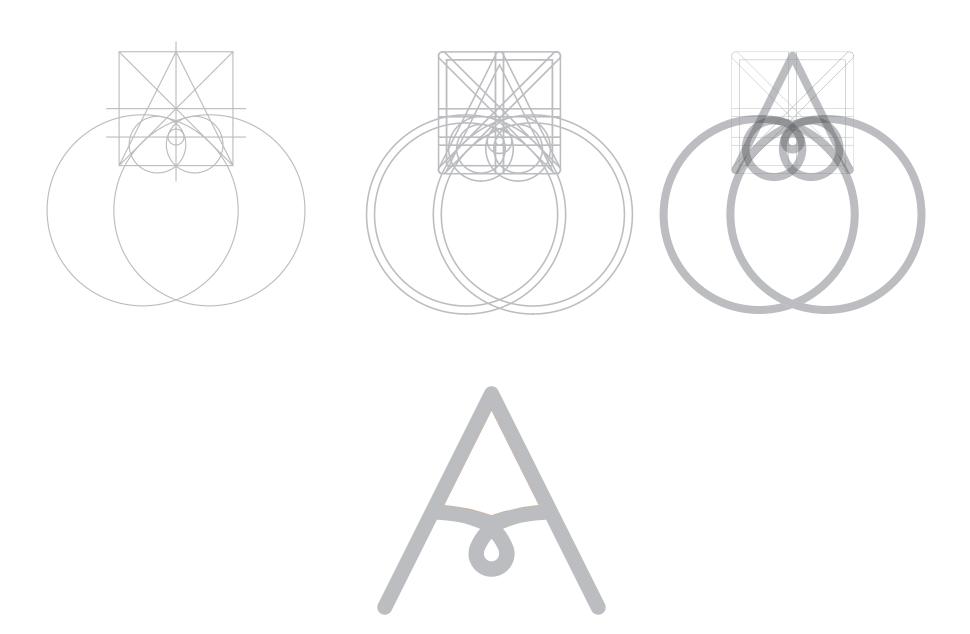
### identificador gráfico

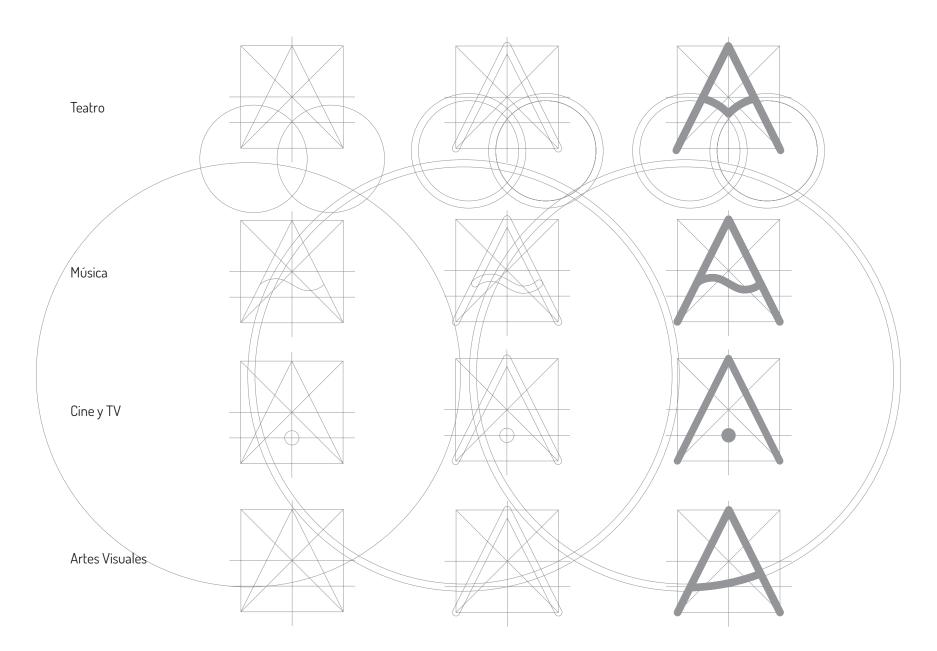
Debido a la estructura organizativa de la Facultad, se desarrolló un sistema declinable para cada una de las áreas que constituyen el sistema. A saber: departamentos, secretarías, pro secretarías, centros de producción, programas, entre otros.



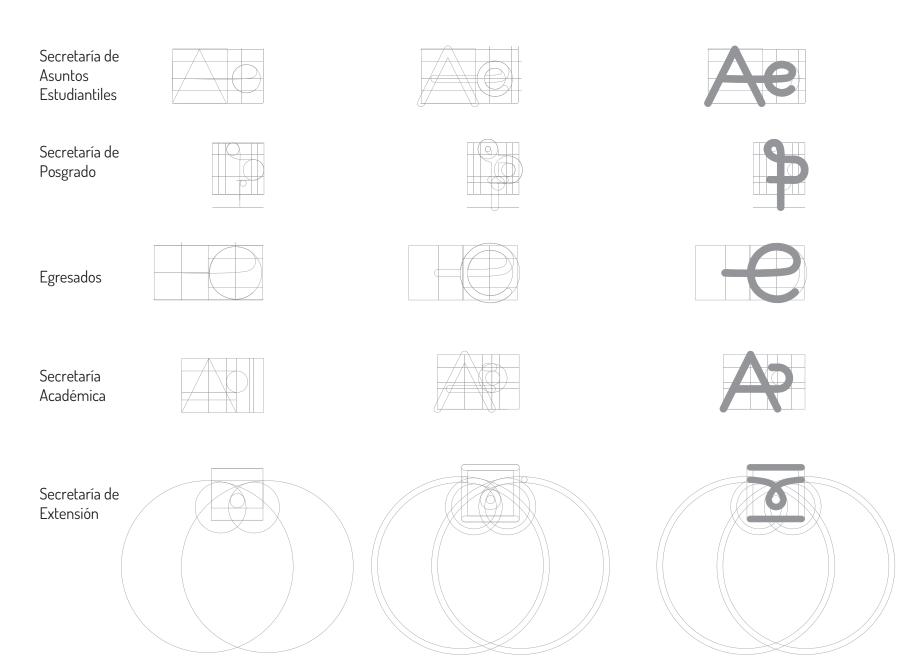
### GEOMETRÍA DE SIGNO

El signo que identifica a la Facultad de Artes surge de una base geométrica que responde a una lógica formal que subyase y regula la morfología resultante. Esta base invisible asegura la generación formal de las declinaciones, garantizando la unidad estilística

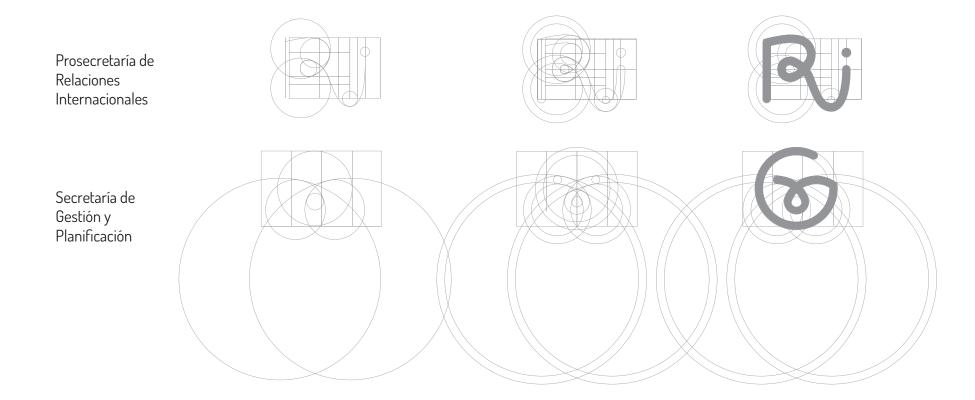




Manual de normas de identidad gráfica 17 Facultad de Artes UNC



Manual de normas de identidad gráfica | 18 | Facultad de Artes UNC







Se propone una paleta cromática para la Facultad de Artes. Un color por departamento y un mismo color para las secretarías.















Universidad Nacional de Córdoba

	Ciri
	M 32 Y 95
Pantone 1235 C	

CMYK	RGB
M 32%	R 252
Y 95%	G 180
	B 36

#fcb424

#ef7521

Panton	e 158 C

CMYK	RGB
C 2%	R 239
M 66%	G 117
Y 100 %	B 33







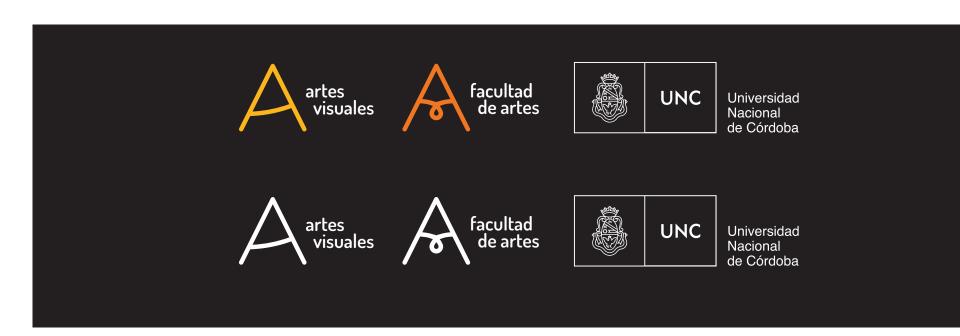
Universidad Nacional de Córdoba







UNC

















Universidad Nacional de Córdoba

Pantone 493 C

RGB
R 222
G 135
B 151

#de8797

CMYK	RGB	#ef7521
C 2%	R 239	
M 66%	G 117	
Y 100 %	B 33	







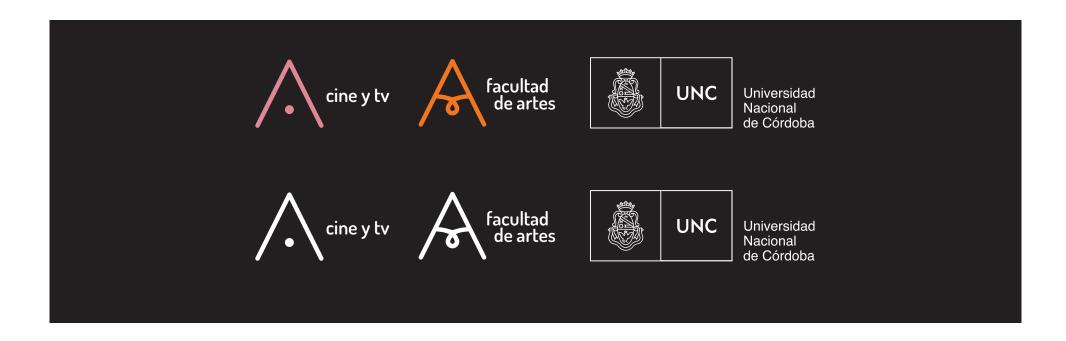
Universidad Nacional de Córdoba







UNC

















#00837a

#ef7521

Universidad Nacional de Córdoba

Pantone 3282 C

RGB
R 0
G 131
B 122

CMYK RGB
C 2% R 239
M 66% G 117
Y 100 % B 33

Pantone 158 C







Universidad Nacional de Córdoba







UNC

















#c2002f

Universidad Nacional de Córdoba

Pantone 200 C

CMYK	RGB
C 16%	R 194
M 100%	G 0
Y 87%	B 47
k 6%	

M 66%

Y 100 %

**CMYK** RGB #ef7521 C 2% R 239

G 117

B 33

Pantone 158 C







Universidad Nacional de Córdoba







UNC







